

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Martes 12 de Septiembre de 2017

NUM. 14

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

México

J.E.H.	Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
	Grupo Financiero HSBC, división fiduciaria en su carácter de
	Fiduciario en el Fideicomiso F/253936, frente a Maria(sic) Elena
	Prado Inocencio.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.E.M.	Promueve Iván Urquiza Martínez, frente a Guillermo González Servín	2
J.O.C.	Promueve José Arnoldo González Silva frente a Asamblea de Ejidatarios del Ejido de Zumpimito	3
J.S.C.H.	Promueve Enrique Chávez Naranjo, frente a Luis Avalos(sic)	J
	Aguilar	3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Sobre Declaración de Ausencia de Mariano García Guzmán,
promueve: Felipa Chávez Martínez

AD-PERPETUAM

Ma. Lidia Maldonado Escobar	4
Rogelio Cancino Garza	5
H. Ayuntamiento de Sahuayo, Mich	5
J. Jesús Garibay Arroyo	5
Eustolia Orozco Carrillo	6
Adrián Acosta Solorio	6
Aurora Gallegos Valadez	6
César Ochoa Serrano.	
I Ismael Corrales Martínez	7

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

México

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.-México.- Juzgado Cuarto de lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES A LA AUDIENCIA DE REMATE

EN PRIMERA ALMONEDA.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de once de julio de dos mil diecisiete, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria en su carácter de fiduciario en el fideicomiso F/ 253936, en contra de MARIA(sic) ELENA PRADO INOCENCIO, la C. Juez Cuarto de lo Civil señalo las once horas del doce de octubre del dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia remate en PRIMERA ALMONEDA, del inmueble hipotecado identificado como lote número 7-A de la manzana C, actualmente con la casa ahí construida marcada con el número veinticuatro de la calle Cedro, del fraccionamiento Jiquilpan, conocido comercialmente como «Las arboledas», de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, siendo el precio base del remate la cantidad de \$337,000.00 (Trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), cantidad mayor de los avalúos rendidos al respecto, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2017.- La C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley.- Lic. Marycarmen Delgado Villagran(sic).

Para su debida publicación dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles más dos por razón de la distancia y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico El Heraldo de México, de esta ciudad, en los estrados de este Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería de esta Ciudad de México.

Así como en los tableros de avisos de ese lugar en los tableros de la Tesorería de dicha Entidad y en el periódico de mayor circulación de dicha Entidad.

ódico

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 938/2011, promovido por GERARDO SAÚL VÁZQUEZ ORTEGA, JESÚS CHAPA VELÁZQUEZ, LAURA NOEMÍ VACA MORA y LETICIA CORTÁZAR, los tres primeros en cuanto mandatario y la cuarta de ellos en cuanto endosataria en procuración de IVÁN URQUIZA MARTÍNEZ, frente a GUILLERMO GONZÁLEZ SERVÍN, se ordenó anunciar en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el remate del bien inmueble secuestrado en autos, mediante la publicación de 3 tres edictos por el término de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en el Estado, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, convocando a postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 12 doce de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$2'476,248.50 (Dos millones cuatrocientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos 50/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de dicha suma.

BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE.

Inmueble donde se constituye un fraccionamiento denominado Bicentenario, únicamente respecto de los siguientes lotes:

- 1. De la manzana 1 uno, los lotes 1 uno al lote 24 veinticuatro.
- 2. De la manzana 2 dos, los lotes 2 dos, 3 tres, 6 seis, 7 siete y 8 ocho al lote 13 trece y del lote 16 dieciseis al lote 19 diecinueve.
- 3. De la manzana 3 (sic), los lotes 2 dos, 3 tres, 7 siete, del lote 10 diez al lote 16 dieciseis, del lote 18 dieciocho al lote 37 treinta y siete, del lote 39 treinta y nueve al lote 41 cuarenta y uno, del lote 43 cuarenta y tres al lote 49 cuarenta y nueve, 52 cincuenta y dos y 53 cincuenta y tres.
- 4. De la manzana 4 (sic), del lote 1 uno al lote 18 dieciocho.
- 5. De la manzana 5 cinco, del lote 1 uno al lote 17 diecisiete.
- 6. De la manzana 6 seis, del lote 1 uno al lote 21 veintiuno.
- 7. De la manzana 7 siete, los lotes 1 uno, 2 dos, 4 cuatro, 7 siete, 8 ocho y del lote 10 diez al lote 21 veintiuno.
- 8. De la manzana 8 ocho, del lote 4 cuatro al lote 20 veinte.
- 9. De la manzana 9 nueve, del lote 1 uno al lote 16 dieciseis,

del lote 18 dieciocho al lote 22 veintidos.

- 10. De la manzana 10 diez, del lote 1 uno al lote 16 dieciseis, y del lote 19 diecinueve al lote 22 veintidos.
- 11. De la manzana 11 once, del lote 1 uno al lote 8 ocho.
- 12. De la manzana 12 doce, del lote 1 uno al lote 18 dieciocho.
- 13. De la manzana 13 trece, del lote 1 uno al lote 8 ocho.
- 14. De la manzana 14 catorce, del lote 1 uno al lote 26 veintiseis.
- 15. De la manzana 15 quince, del lote 1 uno al lote 3 tres.
- 16. De la manzana 16 dieciseis, del lote uno al lote 26 veintiseis.
- 17. De la manzana 17 diecisiete, del lote 1 uno al lote 26 veintiseis.
- 18. De la manzana 18 dieciocho, del lote 1 uno al lote 18 dieciocho.
- 19. De la manzana 19 diecinueve, del lote 1 uno al lote 3 tres.
- 20. De la manzana 20 (sic), del lote 1 uno al lote 56 cincuenta y seis.
- 21. De la manzana 22 veintidos, del lote 1 uno al lote 24 veinticuatro.
- 22. De la manzana 23 veintitres, del lote 1 uno al lote 18 dieciocho.
- 23. De la manzana 24 veinticuatro, del lote 1 uno al lote 6 seis, del lote 9 nueve al lote 15 quince.
- 24. De la manzana 25 veinticinco, del lote 1 uno al lote 5 cinco, del lote 12 doce al lote 25 veinticinco.
- 25. De la manzana 26 veintiseis, del lote 1 uno al lote 9 nueve.
- 26. De la manzana 27 veintisiete, del lote 1 uno al lote 5 cinco.
- 27. De la manzana 28 veintiocho, del lote 1 uno al lote 8 ocho.

Quedando a disposición de los postores, el plano del fraccionamiento bicentenario, para que se impongan de las características de los lotes sacados a remate.

Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 4 cuatro de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- Atentamente.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.

D04362992-06-09-17

14-18-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 873/2014, que promueve JOSÉ ARNOLDO GONZÁLEZ SILVA, frente a ASAMBLEA DE EJIDATARIOS DEL EJIDO DE ZUMPIMITO, se señalan las 13:00 trece horas del 3 tres de octubre del año en curso, para la celebración del remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Terreno urbano con construcción, lote 10, manzana 11, zona 01, ubicado en la calle Libertad esquina con José María Morelos y Pavón, colonia Zumpimito, de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 43.40 M., con lote 12;

Al Sureste, 19.60 M., con lotes 08 y 11;

Al Suroeste, 34.00 M., con calle José María Morelos y Pavón; v.

Al Noroeste, 37.40 M., con calle Libertad.

Base del remate \$4'037,600.00 (Cuatro millones treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, que se publiquen de 7 siete en 7 siete días en el estrado del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 de julio de 2017 dos mil diecisiete.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D04307853-23-08-17

7-14-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del expediente 930/2016, correspondiente al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ENRIQUE CHÁVEZ NARANJO, frente a LUIS AVALOS(sic) AGUILAR; se señalan las 12:30 del día 3 de octubre del año actual, a fin de desahogar la audiencia de remate, PRIMER ALMONEDA, respecto del inmueble, consistente en el

departamento número 6, ubicado en la calle sin nombre y sin número, interior D-6, del «Fraccionamiento Residencial Camichines», de Peribán, Michoacán, que se registra a favor de Luis Ávalos Aguilar, bajo el número 1, tomo 3863, de data 18 de febrero de 2013, debiéndose publicar 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de la Entidad, convocando postores; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$870,000.00 Ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado dentro del único avalúo allegado a los autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Los Reyes, Michoacán, a 6 de septiembre de 2017.-Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suarez(sic) Gudiño.

D04364434-07-09-17

14-19-24

de los bienes de su cónyuge.

CUARTO. Publíquense la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad.

QUINTO. En su oportunidad remítanse atentos oficios a la Oficialía Primera del Registro Civil de esta Ciudad de Morelia, Michoacán y Oficialía del Registro Civil de Tarímbaro, Michoacán, junto con copias certificadas por duplicado del presente fallo, para los efectos precisados en la parte final del considerando segundo.

SEXTO. No se hace especial condena en costas.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Soto Paniagua.

D04365357-07-09-17

14-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Familiar.- Morelia, Mich.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado dentro del expediente 418/2016, relativo al trámite de Jurisdicción Voluntaria, sobre Declaración de Ausencia de MARIANO GARCÍA GUZMÁN, que promovió FELIPA CHÁVEZ MARTÍNEZ, se ordena la publicación por dos veces con intervalos de quince días, repitiéndose un año después de la declaración de ausencia, por una sola ocasión hasta que se declare la presunción de muerte, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de la ciudad.

«RESOLUCIÓN FINAL. Morelia, Michoacán, a 20 veinte de junio de 2017 dos mil diecisiete.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se surtió la competencia de este Juzgado para conocer y resolver las presentes diligencias.

SEGUNDO. Han procedido las presentes Diligencias sobre Declaración de ausencia del señor Mariano García Guzmán, que en la vía de Jurisdicción Voluntaria promoviera Felipa Chávez Martínez, por su propio derecho.

TERCERO. Por consiguiente, sin perjuicio de tercero se declara formalmente la ausencia del señor Mariano García Guzmán, quien desde el 24 veinticuatro de agosto del año 2006 dos mil seis, se encuentra desaparecido; se ratifica en su cargo a Felipa Chávez Martínez, en cuanto representante

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA. LIDIA MALDONADO ESCOBAR, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 801/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «La Noria», ubicado en la comunidad de San José del Naranjo, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con Cleofás Manríquez Hinojosa, cerca de piedra que divide;

Al Sur, con Juan José Moreno Maldonado, cerca de piedra que divide;

Al Oriente, con Filemón Villicaña y Abel Manríquez, cerca de piedra que divide; y,

Al Poniente, con Reginaldo Maldonado, cerca de piedra que divide.

Con una extensión superficial de 05-58.95 Has.

Adquirieron por compraventa verbal de Moisés Maldonado Ramírez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 30 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04362723-06-09-17

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ROGELIO CANCINO GARZA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 753/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «Solar y Casa», ubicado en la comunidad de Batuecas, Municipio de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 135.05 metros, con calle Ana María Gallaga, cerca de piedra que divide;

Al Sur, 116.65 metros, con Eliseo Garza Valdovinos, María Cisneros Magaña y Cesar(sic) Garza Cisneros, cerca de piedra que divide;

Al Oriente, 359.35 metros, con Eliseo Garza Valdovinos y Rogelio Cancino Garza, cerca de piedra que divide; y,

Al Poniente, 200.90 metros, con Eliseo Garza Valdovinos, calle Vicente Guerrero y calle Ana María Gallaga, cerca de piedra que divide.

Con una extensión superficial de 02-44-91.30 dos hectáreas cuarenta y cuatro áreas noventa y uno punto treinta centiáreas.

Adquirió por donación verbal de Dionicia Garza Cisneros, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 16 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04362700-06-09-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 837/2017, promovidas por H. AYUNTAMIENTO de esta ciudad, respecto del inmueble donde se encuentra el panteón municipal, ubicado en la calle Guanajuato, sin número, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 270.62 Mts., con un quiebre de menos 0.57 cm., a los 13.25 Mts., linda con José Adalid Carranza Santibañez(sic), Mario Chávez Martínez, Emigdio Navarrete Silva, Eduardo de Jesús Navarrete Granados, Martha Granados Guerrero, Patricia Navarrete Granados y Teresa Navarrete Granados; al Sur, 283.85 Mts., linda con José de Jesús Gómez Gálvez, Sara Cruz Gutiérrez, Luis Manuel Toro y Martha Elena Sánchez Madrigal; al Oriente, 159.30 Mts., linda con calle Gálvez Betancourt; y, al Poniente, 155.79 Mts., linda con calle Guanajuato, de su ubicación y con los CC. Emeigdio(sic) Navarrete Granados, Rafael Pastrana Gómez y David Fuentes García, extensión superficial de 44,667.96 M2 metros cuadrados(sic).

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.-El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

D04362208-06-09-17

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

14

J. JESÚS GARIBAY ARROYO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 542/2017, sobre Información

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Ofic

Testimonial Ad-perpetuam, para adquirir título de propiedad, respecto de un predio rústico denominado «Ranal», ubicado en la población de Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Oriente, 91.47 Mts., con callejón;

Al Poniente, 230.34 Mts., con Héctor Hurtado;

Al Norte, de oriente a poniente, 97.51 Mts., de norte a sur, 46.94 Mts., de oriente a poniente, 27.45 Mts., de sur a norte, 56.42 Mts., de oriente a poniente, 40.36 Mts., y de oriente a poniente, 58.25(sic), con callejón sin nombre; y,

Al Sur, de oriente a poniente, 64.66 Mts., de norte a sur, 75.33 Mts., con callejón sin nombre, de oriente a poniente, 30.47 Mts., y de norte a sur, 71.87 Mts., con Juana Silva Robles.

Extensión superficial de 03-38-83.17 hectáreas.

Adquirió por donación, de Amparo Garibay Renteria(sic), tiene la posesión desde 1992, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 27 veintisiete de junio de 2017.-La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D04364549-07-09-17 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 16 agosto 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 787/2017, promueve EUSTOLIA OROZCO CARRILLO, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado antes calle sin nombre y número ahora Primo Tapia 12, población Ajolotes, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 16.58 metros, calle ubicación; Poniente, 14.38 metros, Antonio Rodríguez Garibay; Norte, 17.28 metros, Ofelia García Heredia; y, Sur, 15.95 metros, Roberto Becerra Orozco, barda tabique vientos. Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 17 agosto 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04365971-07-09-17

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

ADRIÁN ACOSTA SOLORIO, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 248/2017, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Terreno ubicado en calle sin nombre, en el rancho Ticuitaco, Municipio de La Piedad, Michoacán, con extensión superficial 00-06-84 hectáreas de terreno.

Norte, punta o vértice y fracción con Juan Acosta López; Sur, calle Emiliano Zapata;

Poniente, con Juan Acosta López y Cipriano Parra Solorio; v.

Oriente, con Manuel López Rincón y Gracia Solorio Cortes(sic).

Afirma promovente adquirió por compra que realizó a Paulina Acosta López, en el año de 1990; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 10 de agosto 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

D04365244-07-09-17

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

SE CONVOCAN OPOSITORES.

AURORA GALLEGOS VALADEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 596/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para adquirir título de propiedad; respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la población de San Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán; con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 30.66 Mts., con calle sin nombre; Al Sur, 79.00 Mts., con barranco; Al Oriente, 40.00 Mts., con José Hurtado Ruíz; y, Al Poniente, 30.66, 34.40 y 15.70 Mts., y con Aurora López Hernández.

Extensión superficial de 1,606.04 metros cuadrados.

Adquirió por compraventa verbal de Panfilo(sic) González, tiene la posesión desde el 13 trece de marzo de 1990 mil novecientos noventa, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 29 veintinueve de agosto de 2017.-La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Lunas Monge.

D04365914-07-09-17 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 08 ocho de agosto del año en curso, CÉSAR OCHOA SERRANO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1050/2017, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Finca sin número, de la calle Álvaro Obregón, de la colonia Centro, de Jacona de Plancarte, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 13.19 M., con la propiedad de María Fernández Ríos; al Sur, 32.65 M., con Socorro Álvarez Velazco, José Herrera Barajas, Martha

González Álvarez, haciendo un quiebre de 2.67 M., con propiedad de Socorro Álvarez Velazco(sic), para continuar con una línea de 25.97 M., colindando con Antonio Torres Horta y Julio César Álvarez y con Sandra Rodríguez; al Oriente, 38.50 M., con calle Álvaro Obregón; y, al Poniente, 5.37 M., con calle Constitución, seguido a ello se hace un quiebre de 6.03 M., con Socorro Bravo, haciendo otro quiebre de poniente a oriente, de 5.56 M., con propiedad de Socorro Bravo, posteriormente se hace un quiebre de poniente a oriente, de 4.14 M., colindando con el señor Alfredo Camacho, para seguir con una línea de 5.00 M., colindando con propiedad del mismo colindante Alfredo Camacho; siguiendo un quiebre de poniente a oriente, de 21.32 M., colindando con el señor Luis Miguel Garibay Bermúdez, siguiendo una línea de 6.80 M., con propiedad del mismo colindante; se hace un pequeño quiebre de 1.28 M., de poniente a oriente, colindando con el mismo Luis Miguel Garibay Bermúdez, se sigue con una línea de 5.05 M., con propiedad del mismo colindante; se hace un quiebre de 8.94 M., con propiedad de José Luis Rosales, el cual tiene un negocio denominado carnitas BETO; siguiendo el orden un quiebre de 1.85 M., de poniente a oriente, colindando con la finca propiedad de María Quintero Sánchez, para finalizar una línea de 5.93 M., con propiedad de la propia María Quintero Sánchez.

Con una extensión superficial de 786.00 M2 setecientos ochenta y seis metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tiene la posesión desde el mes de enero del año 2000 dos mil, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 17 diecisiete de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04368069-07-09-17 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria, las Diligencias número 628/17, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promovidas por J. ISMAEL CORRALES MARTÍNEZ.

digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Cuadrante de Jiménez, número 7 siete, de la tenencia de Huacao, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.75 metros, con Álvaro Corrales García; Al Sur, 20.75 metros, con Adrian(sic) Andrade González; Al Oriente, 5.00 metros, con Cristobal(sic) Martínez Corral; y.

Al Poniente, 5.00 metros, con la calle Cuadrante de Jiménez. Con extensión superficial de 103.75 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que el inmueble lo tiene desde que lo adquirió por medio de contrato escrito de compraventa, que celebró con la C. Margarita Martínez Flores, en fecha 10 diez de enero del año 2003 dos mil tres, manifestando que lo ha venido poseyendo de manera pública, pacífica, continua, de buena fe, en concepto de propietario y sin que existan poseedores proindiviso.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes. Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe

Morelia, Michoacán, a 8 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.- Lic. Jesus(sic) Javier Nieto Ortiz.

D04367772-07-09-17

14

Para consulta en Internet: www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm. y/o www.congresomich.gob.mx